



Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Alicante
C/ Jorge Juan nº 5, 3º. Tlf.: 965293503

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

En las reclamaciones económicas administrativas ante el Tribunal Económico administrativo

PARA PERSONAS FÍSICAS

Nombre y apellidos NIF Teléfono

Domicilio fiscal C. postal Localidad

PARA PERSONAS JURÍDICAS

Entidad (razón social) NIF Teléfono

Domicilio fiscal C. postal Localidad

Y en su nombre: nombre y apellidos NIF Teléfono

Domicilio Fiscal C. postal Localidad

OTORGA LA REPRESENTACIÓN A

Nombre y Apellidos NIF Teléfono

Domicilio a efectos notificación C. postal Localidad

Para que actúe ante el Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Alicante en la reclamación económico-administrativa relativa a: (se deberá identificar la reclamación):

Con relación a dicho procedimiento podrá ejercitar las siguientes facultades: interponer la reclamación económicao-administrativa y seguirla en todos los trámites, facilitar la práctica de cuantas acutaciones sean precisas para la instrucción del expediente, aportar cuantos datos y documentos se soliciten o se interesen, recibir todo tipo de comunicaciones y notificaciones., formular peticiones y solicitudes, presentar escritos y alegaciones, formular peticiones y solicitudes, presentar escritos y alegaciones, manifestar su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos durante el correspondiente trámite de audiencia o renunciar a otros derechos, desistir o renunciar a la reclamación suscribir diligencias y otros documentos que pueda extender el órgano competente y, en general, realizar todas las acutaciones que correspondan a las personas representantes durante el curso de dicho procedimiento.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito, la pesona representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma de las personas otorgantes, así como de las copias del NIF de lsa mismas que acompañan el presente documento.

NORMA APLICABLE

Ley General Tributaria (Ley 58/2003), artículo 46

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ADJUNTAR

Si la otorgante es una **persona física**, se deberá acompañar el NIF o documento equivalente de identificación de extranjeros
Si la otorgante es una **persona jurídica** también deberá figurar el sello de la entidad.

Alicante, a _____ de _____ de 20__

Firma:
PERSONAS OTORGANTES

Firma:
PERSONA REPRESENTANTE